

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: ☒ SERVICIO: ☐	
Pago de Derecho por Cabeza sacrificada de ganado Bovino			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
Pago por el derecho de degüelle de cabeza, se realizará de manera mensual por la prestación del servicio municipal de rastros.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Art. 151 Código Financiero de Estado de México y Municipios		
DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un mes
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI ☐ NO ☒	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el rastro realiza el degüelle		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Sujeto a inspección por los departamentos de desarrollo urbano, desarrollo económico, ecología		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
NO APLICA	NO	NO APLICA	NO APLICA
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
Relación del número de cabezas sacrificadas por especie del mes anterior	NO	Copia Simple	Art. 151 Código Financiero de Estado de México y Municipios
Respaldo de la bitácora	SI		Manual de procedimientos del departamento de rastros
Recibo de pago del mes anterior.	SI		
INE del titular que realiza el pago	NO	Copia Simple	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO	NO APLICA	NO APLICA
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir al H. ayuntamiento y requerir la orden de pago por el derecho de degüelle. Presentar su bitácora del mes anterior al igual que el recibo de pago. Expedición de la orden de pago Realizar el pago correspondiente. Expedición del recibo por pago de derechos.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA			
COSTO:	\$3.73 Por cabeza	Fundamento Jurídico Art. 151 Código Financiero del Estado de México y Municipios	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO ☒	TARJETA DE CRÉDITO ☐	TARJETA DE DÉBITO ☐ EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) ☐
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Ventanilla de ingresos en el H. Ayuntamiento La Paz		
OTRAS ALTERNATIVAS:	Transferencia bancaria.		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Contar con requisitos solicitados.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Departamento de Rastros				Dirección de Servicios Públicos y Mejoramiento Urbano			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Marco Antonio Rocha Nájera			
DOMICILIO:	CALLE:	Luis Cerón	NO. INT. Y EXT.:		S/N		
COLONIA:	Los Reyes Acaquilpan	MUNICIPIO:	La Paz				
C.P.:	56400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 9:00 am. a 17:00 pm.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: NO APLICA					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cómo calculan el cobro por derecho de degüelle?						
RESPUESTA:	En relación a la unidad de medida autorizada y el número de cabezas que se sacrifican en el rastro.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el costo por cabeza y en que se basa?						
RESPUESTA:	Se fundamenta en base al código financiero y del Estado de México y Municipios, en relación a la unidad de medida autorizada.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Es el mismo costo el degüelle de ganado porcino que el ganado bovino?						
RESPUESTA:	No son factores diferentes que establece el Código Financiero del Estado de México y Municipios						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEJORAMIENTO URBANO							

ELABORÓ:  CONT. OSVALDO RAMOS GARCÍA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	VISTO BUENO:  C. JUANA OROPEZAGARCÍA DIRECTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEJORAMIENTO URBANO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: ____/____/____
---	--	---